H. AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO

# 3ER INFORME DE GOBIERNO

OCTUBRE 2024

CONSTRUYENDO JUNTOS UN MEJOR FUTURO

TEPEXCO

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

# MENSAJE PRESIDENCIAL

Queridos habitantes de Tepexco,

Hoy me dirijo a ustedes con profundo respeto y un inmenso sentimiento de gratitud, al llegar al cierre de esta administración. Ha sido un honor y un privilegio servirles durante estos años, guiado siempre por el compromiso de trabajar por el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad.

A lo largo de este periodo, hemos enfrentado retos importantes, pero también hemos logrado grandes avances. Cada obra, cada programa y cada decisión que tomamos fue impulsada por el deseo de mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes. Hoy, con humildad, puedo decir que juntos, sociedad y gobierno, hemos construido un municipio más fuerte y preparado para los desafíos del futuro.

**LIC. JOEL MEJÍA CORTEZ**
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPEXCO, PUEBLA 2021-2024**

Nada de esto habría sido posible sin el esfuerzo colectivo. Quiero agradecer profundamente a todos los ciudadanos que, con su participación activa y su confianza, nos permitieron avanzar en esta misión común. Su voz fue nuestra guía, y sus necesidades, nuestra prioridad. También quiero reconocer a los servidores públicos que me han acompañado en este viaje; su dedicación y entrega han sido fundamentales para alcanzar las metas que nos propusimos.

Sabemos que aún quedan tareas por completar y desafíos por enfrentar. Sin embargo, estoy convencido de que el camino que hemos recorrido hasta aquí ha sentado bases sólidas para el futuro de nuestra comunidad. El progreso que hoy celebramos es fruto del trabajo conjunto, de la unión de voluntades y del esfuerzo compartido.

Al presentar este tercer informe de resultados, quiero reiterar mi más profundo agradecimiento por el apoyo que me brindaron. Gracias por su confianza, por su participación y por el compromiso con este proyecto de transformación. Mi mayor satisfacción es haber servido a mi comunidad, y lo hago con la certeza de que juntos hemos hecho de nuestro municipio un lugar mejor para todos.

El camino hacia el desarrollo es continuo, y aunque hoy cierro este ciclo, sé que Tepexco seguirá avanzando con el mismo espíritu de unidad y perseverancia que nos ha caracterizado. Mi compromiso con ustedes sigue firme, y aunque desde otra lugar, continuaré trabajando por el bienestar de nuestra gente.

Gracias, de corazón, por haberme permitido servirles. El futuro está en nuestras manos, y con unidad y esfuerzo, sé que seguiremos caminando hacia nuevos logros.

¡Gracias por todo, y que nuestro municipio siga prosperando siempre!

# MARCO JURIDICO

## Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 115.** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, (...)
II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley (...)

## Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

**Artículo 103.** Los Municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio que los Ayuntamientos manejarán conforme a la Ley, y administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca a favor de aquéllos y que, entre otros Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
**ARTÍCULO 91.** Son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales: LI. Dar lectura, en sesión pública y solemne, dentro de los primeros quince días del mes de octubre de cada año, al informe por escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior. (...)
**ARTÍCULO 110.** Los Presidentes Municipales, al rendir su informe anual sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, harán mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del respectivo Plan de Desarrollo Municipal y los programas derivados de éste, así como de las acciones y resultados de su ejecución, o de las reformas o adiciones que se hubieren realizado. (...)

## Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

ARTÍCULO 77. Los sujetos obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada y accesible en sus sitios web o en los medios disponibles (...) de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la siguiente información:
XXIX. Los informes que por disposición legal genere el sujeto obligado.

# MARCO JURIDICO

## Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

**Artículo 1** Esta Ley es reglamentaria del Título Noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de: (...)
II. Obligaciones en el servicio público estatal y municipal; Artículo 9 Redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho: (...) VI. Cualquier infracción a la Constitución Local o a las leyes estatales o cualquier omisión cuando aquéllas o éstas causen perjuicios graves al Estado, a uno o varios Municipios de este o a la sociedad, o motive trastorno en el funcionamiento normal de las Instituciones;
VII. Las violaciones sistemáticas o graves a los planes, programas y presupuestos de la Administración Pública Estatal o Municipal y a las leyes que determinen el manejo de sus recursos económicos. (...)

## Ley de rendición de cuentas y fiscalización.

**Artículo 57.** El Informe General contendrá como mínimo: b) Tratándose de las Cuentas Públicas Municipales, la proporción respecto del ejercicio de los Ayuntamientos, sus dependencias y entidades paramunicipales

# PRESENTACIÓN DE EJES

## EJE 1

GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ

Contribuir a transparencia del municipio mediante la implementación de estrategias que permitan informar a la población de actividades realizadas por el gobierno, así como decisiones que impacten a la sociedad.

## EJE 2

Desarrollo seguro y digno para el municipio

Contribuir a la eficacia y eficiencia del cuerpo policiaco y el área de protección civil mediante acciones de fortalecimiento del área de seguridad publica y protección civil

## EJE 3

Por el Bienestar y el desarrollo del Municipio

Contribuir a la atención de grupos vulnerables, así como el desarrollo de la educación, el deporte y proyectos que mejores la infraestructura del municipio mediante la atención oportuna los factores que lo detienen el desarrollo

## EJE 4

Por el Desarrollo Rural en el municipio

Contribuir al fortalecimiento del sector primario mediante la distribución de información y gestión de apoyos.

EJE 1

# GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ

Contribuir a transparencia del municipio mediante la implementación de estrategias que permitan informar a la población de actividades realizadas por el gobierno, así como decisiones que impacten a la sociedad.

# EJE 1. GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ

Durante la administración 2021-2024, hemos priorizado la construcción de un gobierno honesto y transparente, cumpliendo estrictamente con las normativas vigentes. Aunque las actividades sociales han sido visibles y han tenido un impacto importante en la comunidad, es fundamental no pasar por alto el trabajo crucial de las áreas administrativas. A pesar de no estar en constante contacto con la población, su labor es esencial para garantizar que las acciones sociales se realicen de manera eficiente y con atención adecuada. Gracias a su esfuerzo, hemos logrado dirigir nuestra gestión bajo el enfoque de "Presupuesto basado en Resultados (PbR)", garantizando que cada recurso sea utilizado de manera efectiva y orientado hacia los objetivos planteados.

En este sentido, el Gobierno Municipal de Tepexco ha decidido implementar y adaptar enfoques de la Nueva Gestión Pública, centrados en una administración que sea tanto eficaz como eficiente, promoviendo así el desarrollo institucional. En este marco, se ha establecido el Eje de Gobierno, cuyo objetivo primordial es fomentar la transparencia en el municipio a través de la implementación de estrategias que permitan mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades del gobierno y las decisiones que afectan a la sociedad, por lo que se han implementados los siguientes programas:

- Programa 1 Cumplimiento de los objetivos institucionales
- Programa 2 Fomento a la transparencia de y acceso a información pública de gobierno.

En este orden de ideas el Gobierno municipal realizo las siguientes actividades:

- **Secretaria del H. Ayuntamiento.** Es una de las unidades administrativas fundamentales dentro de la administración municipal. Su función principal es apoyar al presidente municipal y al cabildo en la gestión y administración de los asuntos públicos del municipio. Por lo que en cumplimiento a sus principales funciones se expidieron los siguientes documentos:
  - **13 Actas Cabildo Extraordinarias**
  - **7 Actas Cabildo Ordinarias**

  En atención a la población municipal la secretaria del ayuntamiento se han expedido un total de 268 constancias las cuales se mencionan a continuación:

  - 96 Origen
  - 83 Identidad
  - 33 Vecindad
  - 14 Ingresos
  - 16 Homonimia
  - 9 Residencia
  - 9 Inexistencia de servicio
  - 1 Dependencia económica
  - 2 Tutoría
  - 3 No adeudo de predio
  - 1 Acta de transferencia
  - 1 Testimonial

- **Registro civil. -** El trabajo realizado por el Registro Civil durante el año 2023 ha permitido garantizar el derecho a la identidad de la población de nuestro municipio, así como brindar certeza jurídica a través de los diversos actos registrales.
  - **50 REGISTROS DE NACIMIENTO**
  - **22 REGISTROS DE DEFUNCIÓN**
  - **10 REGISTROS DE MATRIMONIO**
  - **900 EXTRACTOS DE NACIMIENTO**
  - **150 EXTRACTOS DE DEFUNCIÓN**
  - **100 EXTRACTO DE MATRIMONIO**
  - **800 COPIAS FIEL CERTIFICADAS**
  - **100 CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO**

- **Tesorería Municipal:** El trabajo realizado por la Tesorería Municipal durante este periodo ha permitido mantener un equilibrio financiero sólido, garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y destinar fondos a proyectos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.
  En este ejército se percibió un total de $40,451,706.30 recursos los cuales se desagregan de la siguiente manera:

  Los recursos antes descritos fueron administrados por la tesorería municipal designándolos de la mejor manera a los siguientes programas presupuestarios:
  - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
  - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
  - SEGURIDAD E INTEGRIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TEPEXCO
  - DETONANDO EL BIENESTAR SOCIAL EN EL MUNICIPIO
  - GESTIÓN GUBERNAMENTAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
- **Transparencia. -** El Gobierno Municipal reitera su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas como ejes fundamentales de la gestión pública. Durante el ejercicio que se informa, se lograron importantes avances en el acceso a la información pública, la participación ciudadana y el uso responsable de los recursos municipales lo que nos permitió hoy alcanzar una calificación de 9.8. Continuaremos trabajando para fortalecer estos mecanismos, promover una mayor cercanía con la ciudadanía, y garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y transparente, en beneficio de todos los habitantes del municipio.

EJE 2

# DESARROLLO SEGURO Y DIGNO PARA EL MUNICIPIO

Contribuir a la eficacia y eficiencia del cuerpo policiaco y el área de protección civil mediante acciones de fortalecimiento del área de seguridad publica y protección civil

## EJE 2. DESARROLLO SEGURO Y DIGNO PARA EL MUNICIPIO

En la administración 2021-2024, la seguridad de la ciudadanía es una prioridad fundamental. Como gobierno municipal, estamos comprometidos con la protección de la integridad física de cada uno de nuestros habitantes y de su patrimonio, garantizando el bienestar social y el orden en nuestro territorio. Para cumplir con esta misión, hemos destinado recursos humanos, materiales y financieros sin escatimar esfuerzos.

La autoridad municipal desempeña un papel clave en la tranquilidad de la comunidad, ejecutando acciones de vigilancia, prevención, persecución y sanción de infracciones y delitos, y promoviendo la reinserción social tanto de infractores como de menores en conflicto con la ley. A través de estas medidas, buscamos construir un entorno seguro y justo para todos.

Este eje del Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo generar confianza y estabilidad en nuestra comunidad, brindando la seguridad y la paz que los habitantes de Tepexco merecen.

A continuación, se detallan los avances en materia de seguridad pública y protección civil, los cuales representan pasos importantes hacia un municipio más seguro y armónico. Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando arduamente en este ámbito para garantizar la tranquilidad de nuestras familias y mantener la seguridad como una prioridad.

En este sentido, el eje antes descrito contiene el programa denominado “Fortalecimiento de la Seguridad pública del Municipio” el cual tiene como

- Objetivo: “Contribuir al fortalecimiento del cuerpo policiaco y la prevención de delito para la ciudadanía mediante un adecuado sistema de seguridad y control de equipamiento.”
- Estrategia: “El H. Ayuntamiento de Tepexco 2021-2024 implementara estrategias eficaces para fortalecer la paz social.”

Durante este tercer año de gobierno que se informa, llevamos a cabo acciones encaminadas a aumentar la calidad y eficiencia del personal que interactúa día con día con la población; por ello, hemos puesto especial atención en el proceso de reclutamiento y selección del personal, para que se cumpla con el perfil de confianza.

de información relevante en el área de Seguridad Es importante mencionar que nuestro Regidor de Gobernación y Justicia ha sido el portador ya que ha sido convocado a distintas capacitaciones que brindan elementos externos, tras asistir a estas reuniones, el Regidor ha brindado capacitación periódica a los elementos de seguridad con intención de mejorar y optimizar el desempeño de nuestro cuerpo policiaco y al mismo tiempo brinden una mejor atención a los usuarios que cometen faltas administrativas.

En este sentido, el H. Ayuntamiento de Tepexco ha implementado y llevado a cabo estrategias para el fortalecimiento a la seguridad publica dentro del municipio. De esta manera se informa que se realizaron un total de 23 operativos de seguridad, así como un total de 5 apoyos en vialidad, los cuales se han efectuado en distintos centros de población como: escuelas, centros de comercio, espacios deportivos, entradas y salidas del municipio, así como en cada una de las localidades y cabecera municipal.

Si bien es cierto que se han realizado diversos recorridos en el Municipio nuestra labor no solo se concentra en ello, ya que nuestro equipo de seguridad a atendido un aproximado de 61 llamas en las cuales se ha solicitado apoyo de nuestros elementos de seguridad, estas llamadas abarcan temas como: detención de riñas en vías públicas, apoyo por incidentes de vehículos, apoyos a domicilios entre otros. De igual manera se puede observar la participación de nuestros elementos en distintos eventos de índole público para mantener la seguridad de nuestros habitantes.

El eje de gobierno no solo hace mención de la seguridad pública también considera temas relevantes a Protección civil ya que se hace mención del programa "Fortalecimiento de Protección civil" el cual tiene como:

- Objetivo: "Contribuir en la disminución de la probabilidad de accidentes en sinestros y desastres naturales en el municipio mediante la revisión y actualización de protocolos que permitan prevenir pérdidas humanas."
- Estrategia: "El Ayuntamiento de Tepexco 2021-2024 implementara estrategias las cuales protejan la integridad social, así como su patrimonio."

En cumplimiento con este programa, el director encargado del área ha implementado diversos mecanismos para brindar apoyo a la población que lo necesita, contribuyendo así al fortalecimiento de la Protección Civil. En este contexto, es posible afirmar que nuestro gobierno municipal ha llevado a cabo acciones significativas como:

- Atención a 62 llamadas de ciudadanos aproximadamente las cuales requerían asistencia de nuestro personal. Estas comunicaciones no se limitaron únicamente a incidentes relacionados con siniestros naturales, sino que también abarcaron una variedad de situaciones requieren atención inmediata. Por ejemplo:
    - Se brindó apoyo en accidentes automovilísticos, donde se garantizó la seguridad de los involucrados y se coordinó con las autoridades correspondientes para la atención médica y el manejo del tráfico.
    - Además, se realizaron intervenciones para resguardar inmuebles que podían causar daños a terceros, asegurando que no se presentaran riesgos adicionales a la comunidad.
    - Asimismo, se atendieron solicitudes relacionadas con el control de plagas, ayudando a mitigar situaciones que podían poner en riesgo la salud pública y la seguridad de los habitantes.

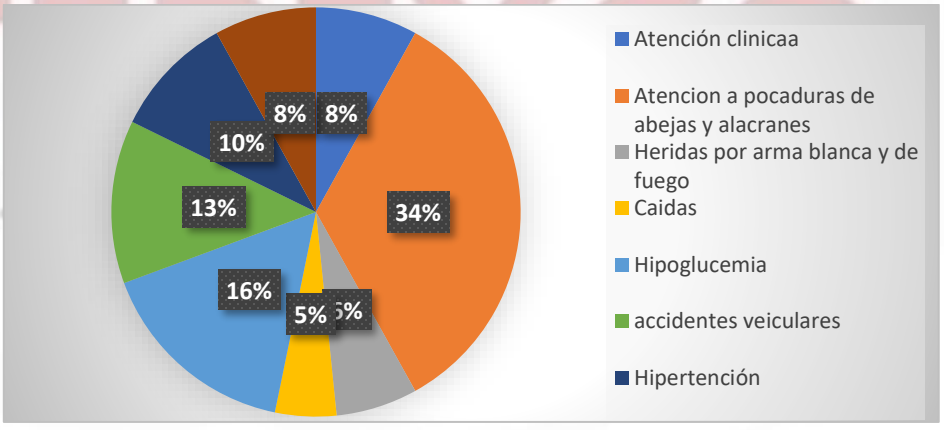

- Durante el proceso de atención a las solicitudes de apoyo, hemos realizado aproximadamente 46 traslados a la Ciudad de México como a Puebla con el objetivo de proporcionar la asistencia necesaria a quienes lo requieren. Estos traslados se han llevado a cabo de la siguiente manera:

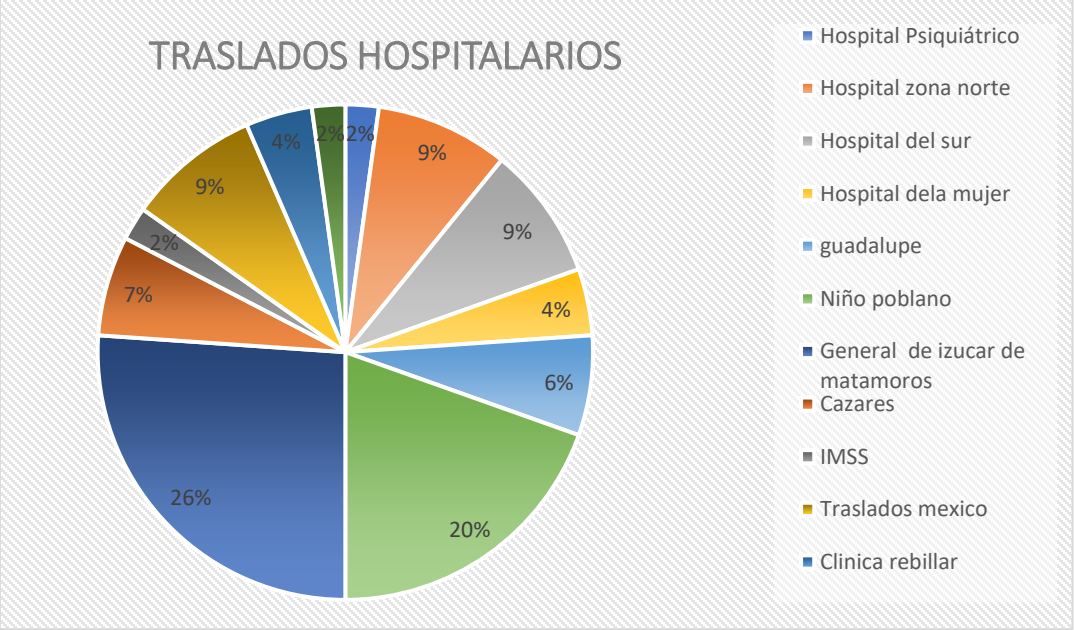


- El área de Protección Civil tiene un claro entendimiento de los temas que deben ser atendido, por lo que proporciona apoyo constante a los diversos eventos sociales organizados por el H. Ayuntamiento. En este sentido, la función principal del cuerpo de Protección Civil es salvaguardar la integridad de los asistentes durante la realización de estos eventos, garantizando así un ambiente seguro y propicio para la participación de la comunidad.

En cada caso, nuestro equipo actuó con rapidez y eficacia, ofreciendo una respuesta inmediata y oportuna para garantizar la tranquilidad y seguridad de todos los ciudadanos. Este compromiso con la atención y el servicio se ha consolidado como un pilar fundamental de nuestra gestión en el área de Protección Civil.

TEPEXCO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

EJE 3

# POR EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Contribuir a la atención de grupos vulnerables, así como el desarrollo de la educación, el deporte y proyectos que mejores la infraestructura del municipio mediante la atención oportuna los factores que lo detienen el desarrollo

## EJE 3. POR EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

El presente eje tiene como objetivo primordial mejorar de manera sustancial la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tepexco. Somos plenamente conscientes de que el desarrollo social integral es un cambio necesario y urgente para enfrentar los problemas más críticos de nuestra sociedad, tales como la desigualdad, la falta de oportunidades, las carencias estructurales y la exclusión. Si bien estos desafíos han sido profundos y persistentes, estamos convencidos de que, a través de un trabajo constante, comprometido y enfocado, podemos transformar esta realidad.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión ha sido vincular esfuerzos con los tres órdenes de gobierno: local, estatal y federal. Esta colaboración ha sido esencial para coordinar estrategias que nos permitan abordar los desafíos sociales que enfrentamos, los cuales se han vuelto cada vez más complejos en el actual contexto de bioseguridad y crisis global. A pesar de estas dificultades, seguimos comprometidos con el objetivo de construir juntos el municipio que todos queremos y merecemos, un lugar donde el desarrollo social y económico camine de la mano con la igualdad y la justicia.

Reconocemos los rezagos existentes en las políticas sociales, pero trabajamos con determinación para ofrecer a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades, basándonos en los principios de inclusión y acceso equitativo en todos los ámbitos. En este sentido, el presente eje se encuentra conformado por los siguientes programas:

**Programa 1. Bienestar y salud para la población Objetivo Especifico: Contribuir a la mejora de la situación de vida de la vulnerables mediante la correcta distribución de los recursos.**

El propósito de este programa se orienta hacia la implementación de estrategias que no solo mejoren de manera significativa la calidad de vida de los habitantes, sino que también contribuyan al fortalecimiento del sector salud en nuestro municipio. En este sentido, se han diseñado y ejecutado una serie de acciones concretas que buscan abordar las necesidades más urgentes de la comunidad, promoviendo un acceso equitativo a los servicios de salud y fomentando el bienestar integral de todos los ciudadanos. A continuación, se presentan las principales acciones llevadas a cabo en este marco:

- Se llevaron a cabo 12 jornadas de salud en colaboración con diversas instituciones estatales. Estas jornadas se organizaron con el fin de ofrecer servicios médicos directamente a las localidades del municipio de Tepexco, garantizando que todos los ciudadanos pudieran acceder a atención sanitaria oportuna y de calidad en su propio entorno, contribuyendo así a la mejora del bienestar comunitario.
- Gracias a la colaboración con instituciones externas, el Gobierno Municipal de Tepexco y el SMDIF han logrado gestionar un total de 56 equipos médicos, que comprenden: lentes, aparatos auditivos, sillas de ruedas, bastones, y otros dispositivos que contribuyen al bienestar de la población.
- El dispensario médico ha llevado a cabo un total de 4,480 consultas gratuitas, en las cuales se ha proporcionado medicamento sin costo alguno para la población.
- De igual manera, se realizaron un total de 3 jornadas de vacunación, donde se ofrecieron diversas vacunas a la población. Estas jornadas se llevaron a cabo en diferentes localidades

del municipio con el objetivo de promover la salud pública y garantizar que los habitantes tuvieran acceso a la inmunización necesaria para prevenir enfermedades.

- Asimismo, se llevaron a cabo 23 cloraciones de agua en las distintas localidades del municipio, con el objetivo de evitar la contaminación y, de este modo, prevenir enfermedades gastrointestinales y aquellas transmitidas por parásitos. Estas acciones son parte de nuestro compromiso por garantizar la salud y el bienestar de la población.
- Se efectuaron 8 eventos sociales con la principal intención de otorgar apoyos al sector que lo requiere.
- Se gestionaron un total de 5 apoyos alimentarios para la población que se encuentra inscrita en programas sociales como PAMEL, INCONUT, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y PROAANAC beneficiando a un total de 1755 personas Estas iniciativas están diseñadas para fortalecer la seguridad alimentaria y brindar asistencia a los sectores más vulnerables, garantizando que reciban el apoyo necesario para mejorar su calidad de vida.
- En respuesta a las necesidades del sector psicológico, el DIF Municipal ha gestionado un total de 1271 terapias psicológicas dirigidas a aquellos que las necesitan. Esta iniciativa tiene como objetivo ofrecer el apoyo emocional esencial para ayudar a la población a enfrentar sus desafíos y mejorar su bienestar mental y emocional.
- En atención a los diversos siniestros naturales, el Gobierno Municipal desplegó una serie de acciones destinadas a mitigar los efectos de estas emergencias. Como parte de estas iniciativas, se realizó la entrega de 1,000 despensas empaquetadas, con el objetivo de proporcionar alivio inmediato a las familias que se han visto gravemente afectadas.
- El DIF Municipal llevó a cabo la apertura del Desayunador para el Adulto Mayor, una iniciativa que beneficia a un total de 90 personas mayores. Este espacio ha sido creado con el objetivo de ofrecer una alimentación balanceada y nutritiva, así como un lugar de convivencia para nuestros adultos mayores, reforzando el compromiso del gobierno municipal con su bienestar y calidad de vida.
- Es importante destacar que el gobierno municipal ha tomado en cuenta los cambios climáticos que se han presentado recientemente, priorizando la atención a los sectores más vulnerables de nuestra comunidad. En respuesta a estas condiciones, se llevó a cabo la entrega de 11 cobijas, cobertores y kits de higiene, brindando apoyo esencial a las familias que enfrentan las bajas temperaturas y otras inclemencias.
- En el marco de las acciones para mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de nuestra comunidad, se llevó a cabo la entrega de apoyo en forma de cajas de leche, con un total de 48 litros, beneficiando a 800 habitantes del municipio previamente seleccionados.

**Programa 2. Fortalecer la educación e implementación de la cultura física Objetivo Especifico: Contribuir a una adecuada atención en el área educativa y deportiva mediante acciones para su fortalecimiento.**

Para mi administración, fortalecer el sector educativo es una prioridad fundamental, ya que creemos que la educación es la base del desarrollo y el progreso de nuestra sociedad. Por ello, es esencial establecer una sólida alianza con los funcionarios y educadores que, día a día, se dedican con pasión y compromiso a instruir a nuestros infantes. Este esfuerzo conjunto no solo busca proporcionarles

una educación de calidad, sino también guiarlos en su desarrollo personal y laboral, preparándolos para enfrentar los retos del futuro.

Con este objetivo en mente, hemos implementado el presente programa, orientado a mejorar y fortalecer nuestras instituciones educativas. En cumplimiento de este compromiso, se están llevando a cabo las siguientes acciones, que esperamos impacten positivamente en la vida de nuestros estudiantes y en la comunidad en general:

- La entrega de insumos de cocina a instituciones educativas, lo que ha permitido la entrega de 8 desayunos escolares tanto en modalidad fría como caliente, beneficiando a más de 2192 alumnos en nivel Kínder y Primaria.
- Además, se han brindado 3 apoyos a instituciones educativas y grupos deportivos, promoviendo así el desarrollo integral de los jóvenes y el fortalecimiento de actividades extracurriculares que enriquecen su formación.
- Por último, se ha brindado apoyo a las instituciones educativas en la gestión de pintura para su modernización, contribuyendo a mejorar el ambiente escolar y la infraestructura de los planteles, lo que a su vez fomenta un mejor ambiente de aprendizaje.

**Programa 3. Desarrollo municipal a través de FORTAMUN-DF Objetivo Especifico: Contribuir a la satisfacción del municipio mediante la correcta distribución los recursos FORTAMUN-DF priorizando acciones o proyectos que beneficien a la población.**

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se establece con el principal objetivo de proporcionar un apoyo financiero integral que permita a las administraciones públicas municipales cumplir con sus compromisos y obligaciones. Este fondo se convierte en una herramienta crucial para atender no solo las necesidades básicas de las comunidades, sino también para impulsar el desarrollo local y el bienestar social.

Este recurso está destinado a enfrentar desafíos específicos en áreas fundamentales como la seguridad pública, donde se busca mejorar la infraestructura y los servicios que garanticen la tranquilidad de los ciudadanos. Asimismo, se enfoca en el mantenimiento y modernización de la infraestructura pública, un aspecto esencial para asegurar un entorno adecuado para la convivencia y el desarrollo de actividades económicas.

En este sentido, el Gobierno Municipal 2021-2024 ha implementado las siguientes acciones:

De igual manera se han efectuado acciones en beneficio al desarrollo municipal tales como:

CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE NIÑO ARTILLERO EN LA COMUNIDAD DE CALMECA

- $216,104.37

RENTA DE MAQUINARIA PARA LA RECOLECCION DE BASURA EN DIFRENTES ESPACIOS PUBLICOS

- $250,000

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PATRULLA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $320,000

MANTENIMIENTO PARA LOS CAMINOS SACA COSECHAS DEL MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $553,000

REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN TEPEXCO Y CALMECA 2024

- $805,899.42

REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL MODULO DE SEGURIDAD C-2 EN CABECRA MUICIPAL

- $175,178.68

REHABILITACION DEL CAMINO DE TERRACERIA DE TEPEXCO A TETECHALCO

- $792641.83

ADQUISICION DE SEMILLA DE MAIZ PARA ACTIVACION AGROPECURIA DEL CAMPO EN EL MUNICIPIO DE TEPEXCO PUE.

- $301,000

BACHEO Y REHABILITACION EN LA CARRETERA CUAUTLA-I. DE MATAMOROS PUE. DEL KM 103+000-125+000

- $525,000

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS EQUIPADAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA

- $1,049,244.14

**Programa 4. Disminuir el rezago social mediante el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) Objetivo Especifico: Contribuir a la reducción de los índices de pobreza mediante la distribución de los fondos del FISM-DF.**

En el último año de gestión del Gobierno Municipal de Tepexco, hemos logrado realizar una importante inversión en obra pública, lo que refleja nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestro municipio. Esta inversión no solo impulsa la actividad económica local, sino que también juega un papel crucial en el fortalecimiento del bienestar de las familias de Tepexco a mediano y largo plazo.

En este marco, la Dirección de Obras Públicas ha puesto en marcha diversas iniciativas orientadas a la urbanización y modernización de nuestra comunidad. Estas acciones son fundamentales para garantizar que todos los habitantes dispongan de la infraestructura y los servicios necesarios para su desarrollo y calidad de vida.

Es importante destacar que hemos utilizado recursos económicos provenientes de programas estatales y federales, entre los cuales se encuentra el Fondo del Ramo 33: FAISMUN . La correcta gestión de estos fondos ha sido esencial para llevar a cabo proyectos que impactan positivamente en la comunidad, mejorando la infraestructura y creando un entorno más seguro y accesible para todos.

CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR VICENTE SUAREZ FERRER CLAVE: 21DJN12231. EN LA COMUNIDAD DE CALMECA

- $966,261.27

DOTACION DE SERVICIOS BASICOS CON LA CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA Y POZO DE ABSORCION EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA DE CALMECA

- $765,448.62

REHABILITACIÓN DE POZO TIPO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CALMECA MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $302,839.9

MANTENIMIENTO PARA LOS CAMINOS SACA COSECHAS DEL MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $54000

REHABILITACION EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ENTRE LAS POBLACIONES DE CALMECA Y MI CHAPA PERTENCIENTES AL MUNICIPIO DE TEPEXCO PUEBLA

- $2,263,862.18

ADOQUINAMIENTO DEL CALLEJON INDEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE CALMECA MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $458,480.06

PAVIMENTACION CON CONCRETO DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE POBLACION DE MICHAPA Y EL CERRITO

- $1,155,005.55

TEPEXCO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CORREGIDORA DE LA COL. SAN MATEO ENTRE CALLE CRUZ DE LINO DE CALMECA , MUNICIPIO DE TEPEXC

- $1,194,417.78

CONSTRUCCION DE AULA DE MEDIOS EN LA TELESECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CON CLAVE 21ETV475U EN LA LOCALIDAD DE TEPEXCO

- $1,224,749.52

MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE V. GUERRERO DE LA COL. ALEJANDRA LOCALIDAD DE TEPEXCO MUNICIPIO DE TEPEXCO PUEBLA

- $207,955.58

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE SAN MATEO Y DEPOSITO DEL AGUA EN CALMECA, MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $977,207.4

CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA JARDIN DE NIÑOS 24 DE FEBRERO CLAVE : 21DJN0643L EN LA LOCALIDAD DE CALMECA MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $455,771.93

PAVIMENTACION CON CONCRETO DEL CALLEJON FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CAMPOS DE CULTIVO LOCALIDAD CALMECA MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $1,485,722.33

ELECTRIFICACION DE CALLE CERRADA MATAMOROS EN LA COMUNIDAD DE MICHAPA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $793,111.31

CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO EN LA COMUNIDAD DE IXTATLALA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $1,468,706.45

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CALLEJON 5 DE MAYO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y NARCIZO MENDOZA EN LA LOCALIDAD CALMECA MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $1,202,863.87

CONSTRUCION E INSTALACION PECUARIA ESTABLO Y BAÑO DEL GANADO VACUNO EN TEPEXCO

- $970,000

ADOQUINAMIENTO DEL CALLEJON EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE CALMECA MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $379619.67

REHABILITACION DEL SISTEMA DE BOMBEO EN EL CARCAMO DE LA COMUNIDAD DE CALMECA MUNICIPIO DE TEPEXCO

- $188,952.46

AMPLIACION DE LA TUBERIA EN LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE EL DEPOSITO DE AGUA Y EL CERRITO

- $260,389.45

MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN COL. DEL VALLE LA NOPALERA LOCALIDAD DE TEPEXCO MUNICIPIO DE TEPEXCO PUEBLA

- $229,387.46

CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE GUERRERO ENTRE CALLE MATAMOROS Y EL PUENTE

- $670,000

TECHADO Y RECONSTRUCCION DE LA CANCHA PUBLICA MUNICIPAL UBICADA JUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TEPEXCO.

- $240,7847.79

Por último, es fundamental destacar que hemos llevado a cabo acciones que cumplen con los lineamientos establecidos, entre las cuales se incluye el “Pago de Indirectos”, que representa una inversión total de $620,484.51. Esta inversión no solo se traduce en un aporte económico, sino que también refleja nuestro compromiso por una gestión transparente y eficiente.

En línea con el eje mencionado anteriormente, nuestros directores y regidores continuarán trabajando de manera colaborativa para diseñar e implementar estrategias enfocadas en el bienestar de la población vulnerable. A través de estas iniciativas, buscamos asegurar que cada acción realizada tenga un impacto positivo en las comunidades que más lo necesitan, promoviendo así la inclusión y el desarrollo social en Tepexco.

CONSTRUYENDO JUNTOS UN NUEVO FUTURO
TEPEXCO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**Queridos ciudadanos de Tepexco,**

Al culminar esta etapa de nuestra gestión municipal, me llena de gratitud reflexionar sobre los logros alcanzados y los desafíos superados juntos. Ha sido un verdadero honor servir a esta comunidad, y no puedo dejar de expresar mi más profundo agradecimiento por la confianza que me han otorgado.

Durante estos años, hemos trabajado incansablemente para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Desde la modernización de infraestructura hasta el fortalecimiento de programas sociales, cada acción ha sido impulsada por el deseo de construir un Tepexco más fuerte y unido. Sin su participación activa y su apoyo constante, ninguno de estos logros hubiera sido posible.

Quiero reconocer el compromiso y la dedicación de mi equipo de trabajo, quienes han estado a la altura de las circunstancias, brindando lo mejor de sí en cada proyecto. Su esfuerzo ha sido fundamental para transformar nuestras ideas en realidades palpables.

Asimismo, agradezco a cada uno de ustedes, ciudadanos de Tepexco, por su colaboración y compromiso con el bienestar de nuestra comunidad. Su voz y su participación han sido esenciales para guiar nuestras acciones y decisiones, y juntos hemos logrado construir un lazo de confianza y unidad.

Aunque este capítulo se cierra, nuestro compromiso con Tepexco y su desarrollo continúa. Estoy convencido de que, unidos, seguiremos avanzando hacia un futuro lleno de oportunidades y prosperidad para todos.

Gracias por permitirme ser parte de su vida y por el apoyo incondicional que me han brindado. Les deseo lo mejor en los años venideros.

**LIC. JOEL MEJÍA CORTEZ**
**CONSTRUIR JUNTOS UN MEJOR FUTURO.**
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**
**2021-2024 DE TEPEXCO, PUEBLA**

CONSTRUIR JUNTOS UN MEJOR FUTURO
TEPEXCO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024